

**Cuadro 39. MATRÍCULA EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE ARRAIJÁN, SEGÚN FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA:
PRIMER SEMESTRE; AÑOS ACADÉMICOS: 2019 A 2025 (a)**

Facultad, Escuela y Carrera	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL.....	60	57	88	189	93	74	91
Incremento Porcentual Anual.....	-	-5	54	115	-51	-20	23
HUMANIDADES.....	27	26	52	117	43	49	58
Inglés.....	27	26	52	117	43	49	58
Inglés.....	27	26	52	117	43	49	58
INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN(1).....	33	31	36	72	50	25	17
Ingeniería en Informática.....	33	31	36	72	50	25	17
Seguridad e Informática Forense (2).....	-	-	-	-	-	7	17
Informática para la Gestión Educativa y Empresarial(3).....	33	31	36	72	50	18	16
Lic. Informática para la Gestión Educativa y Empresarial.....	33	31	36	72	50	18	16

(1)Según reunión No.1-23, celebrada el 19 de enero de 2023, se aprobó la creación ,de la cinco escuelas,de la facultad de Informática, Electrónica y Comunicación, las cuales son: escuelas; de Ingeniería en Informática, Ingeniería en Electrónica y Comunicación, Informática Aplicada a la Enseñanza e Implementación de Tecnologías, Gerencia de Comercio Electrónico e Ingeniería en Mecatrónica.

(2) En consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas, en Reunión N° 1-23, celebrada el 5 de enero de 2023, se aprobó la creación de la carrera de Técnico en Seguridad e Informática Forense, apartir del primer semestre 2023.

(3)Carrera creada por el Centro Regional de Veraguas, acuerdo No. 38-04 del 25 de enero del 2004.

(a) Se aprobó la creación de la Extensión Universitaria de Arriaján, creada en reunión de Consejo Académico No.34-17, celebrada el 13 de diciembre de 2017. Esta unidad académica inició funciones como Extensión durante el primer semestre del año académico 2019. Anteriormente funcionaba como Programa Anexo.